



Factura: 002-002-000027849



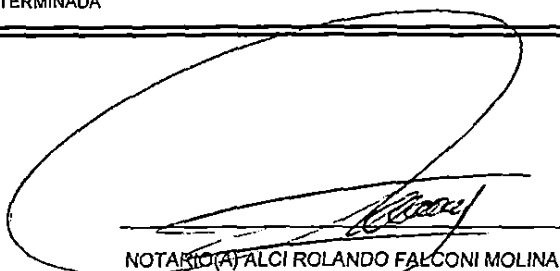
20181701029P01853



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701029P01853					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE JUNIO DEL 2018, (10:43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO SA	REPRESENTADO POR	RUC	0990480508001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	AHMAD HASSAN BECDACH
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 51796-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
14/11/18 2.1.1



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1
2
3
4 ESCRITURA NÚMERO: 20181701029P01853
5
6 CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA "SIPASA"
7 SISTEMAS DEL PACIFICO S.A. Y REFORMA DE ESTATUTO
8 OTORGADO POR:
9 LA COMPAÑÍA "SIPASA" SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.
10 REPRESENTADA POR:
11 SR. HASSAN BECDACH AHMAD
12 CUANTÍA: INDETERMINADA
13 DI 4 COPIAS
14 ES
15 En la ciudad de Quito, capital de la República del
16 Ecuador, hoy día diecinueve de junio del año dos mil
17 dieciocho, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,
18 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece
19 a la celebración y suscripción de la presente
20 escritura pública el señor HASSAN BECDACH AHMAD,
21 casado, en su calidad de Gerente General de la
22 compañía "SIPASA" SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.,
23 conforme consta del nombramiento que se agrega como
24 habilitante, quien recibirá notificaciones en la
25 ciudad de Quito, Francisco de Orellana y Manabí,
26 Suite número 1, parroquia Cumbaya, Teléfono:
27 022041361. El compareciente es de nacionalidad
28 ecuatoriana, de 40 años de edad, de ocupación

RAZON: MEDIANTE RESOLUCION NO SCVS-IRQ-DPASD-SAS-2018-00005849 DE 6 DE JULIO DE 2018, SUSCRITA POR LA DIRECTORA REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION, APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PRESENTE COMPAÑIA Y LA REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES. QUITO, 27 DE JULIO DE 2018. EL NOTA RIO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 empleado particular, domiciliado en esta ciudad de
2 Quito, y hábil para contratar y obligarse, a quien
3 de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado
4 su documento de identidad, el mismo que para su
5 obtención e impresión de la base de datos de la
6 Dirección General de Registro Civil, Identificación
7 y Cedulación, fue previamente autorizado por el
8 titular de datos personales, y advertido de los
9 efectos y resultados del presente instrumento público
10 dice:- que eleva a escritura pública la minuta
11 que me entrega cuyo tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO:
12 En el Registro de escrituras públicas a su cargo,
13 dígnese insertar una que contenga el cambio de
14 domicilio principal de la Compañía "SIPASA" SISTEMAS
15 DEL PACIFICO S.A. y Reforma de Estatuto, contenida
16 en el siguiente tenor: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- A
17 la celebración de la presente escritura pública
18 comparece el señor Hassan Becdach Ahmad, de
19 nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en
20 Tumbaco, cantón Quito, provincia de Pichincha,
21 capaz para contratar y obligarse, en su calidad de
22 Gerente General de la compañía "SIPASA" SISTEMAS
23 DEL PACIFICO S.A., por lo tanto el representante
24 legal de la misma, conforme se acredita con el
25 nombramiento que se acompaña y debidamente autorizado
26 por la Junta General Extraordinaria y Universal
27 de Accionistas, celebrada el 4 de abril del año
28 dos mil dieciocho que también se adjunta como



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 documento habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La
2 compañía "SIPASA" SISTEMAS DEL PACIFICO S.A., de
3 nacionalidad ecuatoriana, se constituyó mediante
4 escritura pública celebrada el dieciséis (16) de mayo
5 de mil novecientos ochenta (1980), ante el Notario
6 Undécimo (11) del cantón Guayaquil, Abogado Hugo Emir
7 Guerrero Gallardo, aprobada por la Superintendencia
8 de Compañías de Guayaquil el veintitrés (23) de mayo
9 de mil novecientos ochenta (1980), mediante
10 resolución uno uno punto cinco ocho seis (11.586),
11 inscrita el Registro Mercantil de Guayaquil el
12 veintinueve (29) de mayo de mil novecientos ochenta
13 (1980); y, en Quito bajo el número de repertorio
14 cinco punto dos ochenta y cinco (5.285) de
15 veintisiete (27) de abril de mil novecientos ochenta
16 y tres (1983); con un capital inicial de quinientos
17 mil sucres (\$500.000.00) equivalentes a veinte
18 dólares (USD.\$20) dólares en la actualidad; y, los
19 demás actos sociales que constan en el archivo. B)
20 El actual domicilio de la compañía es San Rafael,
21 cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha. C) La Junta
22 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
23 la Compañía celebrada el 4 de abril del año dos mil
24 dieciocho, decidió cambiar el domicilio principal de
25 la Compañía, para lo cual se reforma el Artículo
26 Tercero del estatuto social de la Compañía, y,
27 autoriza al Gerente General para suscribir la
28 correspondiente escritura pública. TERCERA.-



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 OTORGAMIENTO: Con los antecedentes expuestos, el
2 señor Hassan Becdach Ahmad, en su calidad de Gerente
3 General de la compañía y debidamente autorizado por
4 la Junta General de Accionistas, dispone el cambio
5 de domicilio de la Compañía del cantón Rumiñahui al
6 cantón Quito, provincia de Pichincha, para lo cual
7 se reforma el Artículo Tercero del estatuto social
8 de la Compañía, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO.-
9 DOMICILIO: La compañía "SIPASA" SISTEMAS DEL PACIFICO
10 S.A. tiene su domicilio principal en la parroquia
11 Cumbayá, cantón Quito, provincia de Pichincha; pero,
12 por resolución de la Junta General de Accionistas
13 podrá establecer agencias y sucursales en cualquier
14 otra ciudad del territorio nacional. Además el
15 compareciente en la calidad en la que comparece
16 declara que la Compañía no es contratista fallida del
17 Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus
18 instituciones. Usted señor Notario se dignará
19 agregar las demás cláusulas de estilo para la
20 validez del presente instrumento público. FIRMADO)
21 ABOGADA NANCY LOPEZ TORRES MATRICULA NÚMERO
22 DIECISIETE GUION DOS MIL UNO GUION CUARENTA Y DOS.-
23 FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA".-
24 (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
25 PÚBLICA, Y QUE EL COMPARECIENTE LA RATIFICA EN TODAS
26 SUS PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales del
27 caso; y, leída que fue esta escritura pública
28 íntegramente al otorgante por mí, el Notario, aquel



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en
2 unidad de acto, quedando incorporada la presente
3 escritura pública al protocolo a mi cargo, de todo
4 lo cual doy fe.-

5

6

7

8 HASSAN BECDACH AHMAD

9 C.C. 172510392-1

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

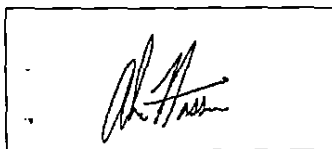
28

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725103921

Nombres del ciudadano: HASSAN BECDACH AHMAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EGLOFF STEINER MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: HASSAN AHMED HASSAN

Nombres de la madre: BECDACH MEJIO PATRICIA MARIA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-130-56155



188-130-56155

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SIPASA" SISTEMAS DEL PACIFICO S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO



En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 09H30, en el domicilio social de la Compañía ubicada en la San Rafael-Quito Av. Ilalo 148 y Geovanny Farina, Edificio Mariana de Jesús piso 2 oficina 17, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas la Compañía, señor Alfred Edouard Rytz Fischer, que representa 3000 acciones; el señor Walther Georg Rytz Fischer, que representa 800 acciones; y, la señora Patricia Magdalena Aguirre Rosero, titular de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar estadounidense cada una y se encuentran pagadas.

Presente el cien por ciento del capital social pagado, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y universal de accionistas, de conformidad con los artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del Orden del Día: **1.- Cambio de domicilio principal de la compañía y reforma del estatuto.**

Todos los accionistas otorgan su consentimiento para la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía. Actúa como Presidente de la sesión el señor Alfred Edouard Rytz Fischer, y como secretario el señor Hassan Becdach Ahmad, quien procede a formar el listado de asistentes. Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del orden del día, el mismo que consiste en el único punto: **Cambio de domicilio principal de la compañía y reforma del estatuto**, el mismo que se aprueba por unanimidad. Toma la palabra el señor Walther Georg Rytz Fischer quien propone que se cambie el domicilio de la compañía a la parroquia Cumbayá, cantón Quito, provincia de Pichincha, pero de igual manera la Junta General de Accionistas podrá establecer agencias y sucursales en cualquier otra ciudad del territorio nacional. Al no existir otra moción, por unanimidad se aprueba que el nuevo domicilio principal de la Compañía sea en Cumbayá, cantón Quito, provincia de Pichincha; y, a su vez, la Junta General de Accionistas resuelve encargar y autorizar al Gerente General, señor Hassan Becdach Ahmad para que proceda a suscribir la escritura correspondiente mediante la cual se cambie el domicilio de la compañía; así como también, realizar todos los trámites que sean necesarios para legalizarla.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el presidente concede un receso de 30 minutos para elaborar el acta, terminado el mismo reinicia la sesión y el secretario da lectura del acta, la misma que es aprobado por unanimidad. El Presidente

A handwritten signature in dark ink, consisting of a series of loops and a final horizontal stroke.

declara concluida la sesión a las 11H00, y todos los asistentes firman el acta para constancia.



Alfred Edouard Rytz Fischer

.....
Alfred Edouard Rytz Fischer

Presidente

Hassan Becdach Ahmad

.....
Hassan Becdach Ahmad

Gerente General

Patricia Magdalena Aguirre Rosero

.....
Patricia Magdalena Aguirre Rosero

Walther Georg Rytz Fischer

.....
Walther Georg Rytz Fischer

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 2 fojas útiles, son fiel copia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 19 JUN. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
.....
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



[Signature]

San Rafael, 7 de Agosto del 2017

Señor
AHMAD HASSAN BECDACH
Presente

De mi consideración:

Yo, ALFRED EDOUARD RYTZ FISCHER, en mi calidad de Presidente, tengo bien comunicarle que la Junta Exrdinaria y Universal de Accionistas de SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A., en sesión realizada el día de hoy 7 de agosto del 2017, con la asistencia del cien por ciento del capital social, tuvo el acierto de elegirle para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por un periodo de **CINCO AÑOS**, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento, el mismo que lo ejercerá hasta que sea legalmente reemplazado.

Conforme establece el Art. 16 del Estatuto y su reforma, sus atribuciones son: a) Administrar los negocios de la Sociedad; b) Organizar la oficina, contratar trabajadores, fijarles sueldos y establecer horarios de trabajo; c) Representante Legal, Judicial y Extrajudicialmente a la sociedad; y, d) Subrogar en caso de falta o ausencia al Presidente en todas sus funciones.

La Sociedad se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Hugo Amir Guerrero el 16 de mayo de 1980 en Guayaquil, aprobada por el señor Intendente de Compañías el 23 de mayo de 1980, mediante Resolución Nro. 11.586 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de mayo de 1980 y en el Registro Mercantil de Quito, bajo el repertorio Nro. 5285 de 27 de abril de 1983. El último cambio de domicilio de la Sociedad se realizó mediante escritura pública de fecha 08 de abril de 2010, ante el Dr. Remigio Poveda Vargas, Notario 17 de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui el 26 de febrero del 2010 y las correspondientes marginaciones en los Registros Mercantiles de Quito y Guayaquil, como consta en la escritura de Reforma de Estatuto de la Compañía.

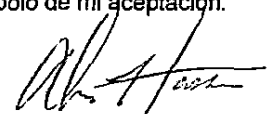
Para los fines pertinentes díguese hacer constar su aceptación al pie del presente nombramiento.

Atentamente,




Alfred Edouard Rytz Fischer
C.C. 0900287830
Presidente

Yo, AHMAD HASSAN BECDACH acepto y agradezco la designación de **GERENTE GENERAL** de SIPASA Sistemas del Pacífico S.A., y firmo como símbolo de mi aceptación.
San Rafael, 7 de agosto del 2017


Ahmad Hassan Becdach
C.C.1725103921
Gerente General



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

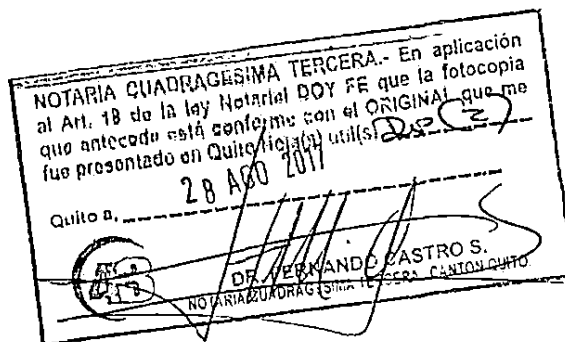
Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A., designado para un periodo estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de siete de agosto del dos mil diez y siete, a favor del señor HASSAN BECDACH AHMAD, portador de la cédula de ciudadanía No. 1725103921, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.690

Jueves 24 de agosto del 2017

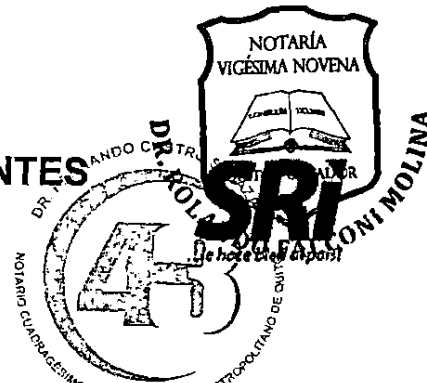


Responsable.- JAIME SALAZAR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990480508001
RAZON SOCIAL: SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO SA
NOMBRE COMERCIAL: SIPASA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HASSAN BECDACH AHMAD
CONTADOR: BURGOS CASTILLO MERCY EMILENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/05/1980	FEC. CONSTITUCION:	29/05/1980
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	01/09/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

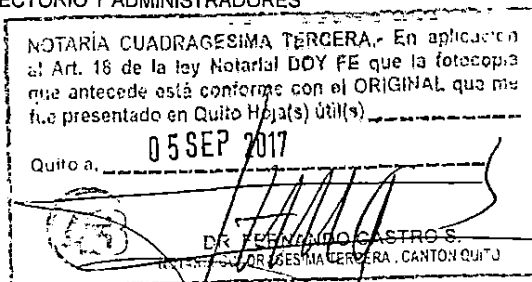
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Barrio: SAN RAFAEL Calle: AV. ILALO Número: 148
Intersección: GEOVANNY FARINA Referencia ubicación: A TREINTA METROS DEL TRIANGULO Telefono Trabajo:
022860937 Fax: 022867081 Email: sipasa@uio.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

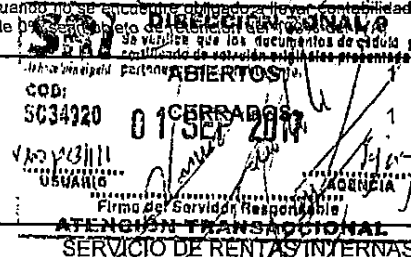
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0%.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESP231116 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 01/09/2017 10:17:42



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990480508001
RAZON SOCIAL: SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 29/05/1980
NOMBRE COMERCIAL: SIPASA			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

IMPORTACION Y VENTA DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Barrio: SAN RAFAEL Calle: AV. ILALO Número: 148
Intersección: GEOVANNY FARINA Referencia: A TREINTA METROS DEL TRIANGULO Telefono Trabajo: 022860937 Fax:
022867081 Email: sipasa@uio.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 15/08/1980
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE: 26/04/2011
			FEC. REINICIO: 25/10/2001

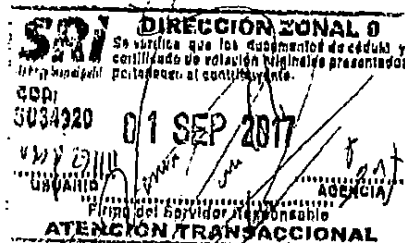
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

IMPORTACION Y VENTA DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: URDESA Barrio: URDESA CENTRAL Calle:
PRIMERA COSTANERA Número: 709 Oficina: PB

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESP231116 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 01/09/2017 10:17:42



Handwritten signature or mark.

ISM 17 01 751 26

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

E33332322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HASSAN AHMED HASSAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BECDACH MEHO PATRICIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2017-06-19
2027-06-19



00089403



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 172510392-1



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HASSAN BECDACH
AHMAD
LUGAR DE NACIMIENTO

Estados Unidos de América
Newport Beach (California)
FECHA DE NACIMIENTO 1977-10-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GABRIELA
EGLOFF STEINER



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 19 JUN. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina

NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE NOTACIÓN

CNE

022

JUNTA N°

022 - 182

NÚMERO

1725103921

CÉDULA

HASSAN BECDACH AHMAD
APELLIDOS Y NOMBRES



1725103921

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
TUMBACO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A. Y REFORMA DE ESTATUTO, otorgada en esta Notaría, el 19 de junio de 2018; DE LA RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005849, de 06 de julio de 2018, suscrita por la Directora Regional de Actos Societarios y Disolución, Ab. Sofía Ruiz Guarderas, en la que en su Artículo Primero dice: **APROBAR** el cambio de domicilio de la compañía **SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.** del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de junio de 2018, por ser procedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías. La presente actuación se realizó de conformidad a lo dispuesto en el artículo tercero de la resolución indicada.- Quito, 27 de julio del 2018.

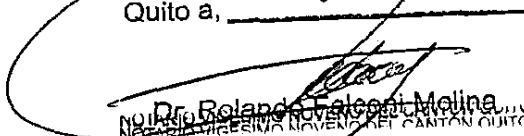



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

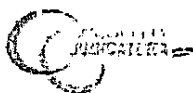
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 30 OCT 2018


Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000029181



20181701029000957

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029000957



MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2018, (18:02)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION DE LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA "SIPASA" SISTEMAS DEL PACIFICO S.A. Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701029P01853

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO SA	REPRESENTADO POR	RUC	0990480508001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005849

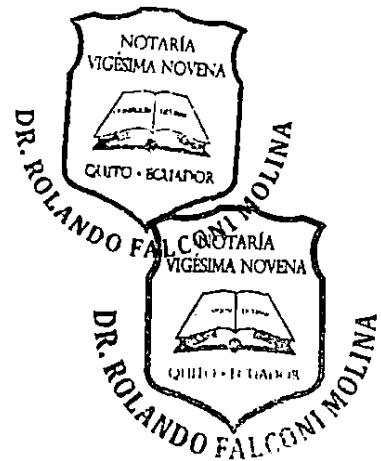
NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029000957

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2018, (18:02)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION DE LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA "SIPASA" SISTEMAS DEL PACIFICO S.A. Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701029P01853

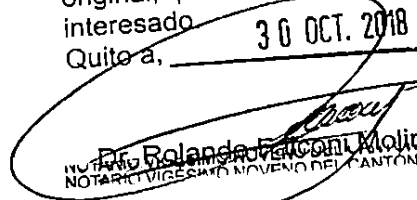
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO SA	REPRESENTADO POR	RUC	0990480508001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005849


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Doy fe que el presente
documento es FIEL FOTOCOPIA del
original, que me fue exhibido y devuelto al
interesado
Quito a, 30 OCT. 2018


Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-005-000017282



20180901011000297

NOTARIO(A) SUPLENTE ZOILA MODESTA CEDEÑO CELLAN

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901011000297



MATRIZ	
FECHA:	13 DE AGOSTO DEL 2018, (17:27)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DENOMINADA SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-1980
NÚMERO DE PROTOCOLO:	120/1980

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO SA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990480508001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA " SIPASA " SISTEMAS DEL PACIFICO S.A. Y REFORMA DE ESTATUTO OTORGADO POR: LA COMPAÑIA " SIPASA " SISTEMA DEL PACIFICO S.S. REPRESENTADA POR : SR. HASSAN BECDACH AHMAD
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701029P01853




NOTARIO(A) SUPLENTE ZOILA MODESTA CEDEÑO CELLAN
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 11069-DP09-2018-SJ

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 30 OCT. 2018


Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO(A) SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL





RAZÓN NÚMERO: 2018-09-01-011-000297



Doy Fe: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución #SCVS-PRO-DRASD-SAS-2018-00005849, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, suscrita por la ABOGADA SOFIA RUIZ GUARDERAS, DIRECTORA REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, el seis de julio del año dos mil dieciocho, certifico que se tomó nota de la Aprobación de la ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA "SIPASA" SISTEMAS DEL PACIFICO S.A. Y REFORMA DE ESTATUTO OTORGADO POR: LA COMPAÑÍA "SIPASA" SISTEMA DEL PACIFICO S.A. REPRESENTADA POR: SR. HASSAN BECDACH AHMAD, celebrada ante el DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, en fecha diecinueve de junio del año dos mil dieciocho, a que se refiere el presente testimonio y la resolución.- Guayaquil, trece de agosto del año dos mil dieciocho.-)

LA NOTARIA SUPLENTE



Zoila Cedeno Cellan
ABOGADA ZOILA CEDEÑO CELLÁN

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 30 OCT. 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 41.586

FECHA DE REPERTORIO: 15/ago/2018

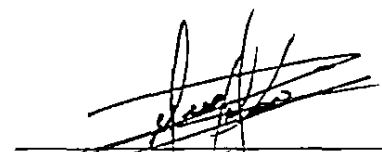
HORA DE REPERTORIO: 10:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005849, dictada el 6 de julio del 2018, por el Director Regional de Actos Societarios y Disolución, AB. SOFIA RUIZ GUARDERAS, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del Cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la Reforma del Estatuto de la compañía SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A., de fojas 2.679 a 2.693, Registro Industrial número 185. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 41586



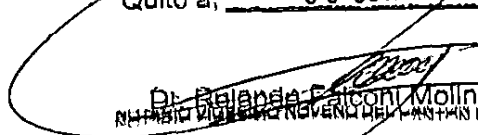

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de octubre de 2018

REVISADO POR:

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 30 OCT. 2018


Dr. Belinda Falconi Molina
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº 0449548

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMAHUI

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO del cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, al cantón Quito, provincia de Pichincha; y, la REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía SIPASA SISTEMAS DEL PACÍFICO S.A., otorgada el diez y nueve junio del dos mil diez y ocho, ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito; por ser procedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías, Aprobada mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005849, expedida por la Abogada Sofia Ruiz Guarderas, Directora Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el seis de julio del dos mil diez y ocho, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No. 921

Martes, 16 de octubre del 2018

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Mgs. Patricio Caisatoa Taco

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui

Responsable ~~ANDRES RUBIO~~

REVISOR. - JAIME SALAZAR

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es ~~FIEL FOTOCOPIA~~ del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 30 OCT 2008

~~Dr. Rolando Falconi Molina~~
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON LIMA





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005849

AB. SOFIA RUIZ GUARDERAS

DIRECTORA REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:



QUE se han presentado a esta Entidad tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.** otorgada en la Notaría Vigésimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de junio de 2018, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante Mejorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0936-M de 06 de julio de 2018, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y Resolución No. SCVS-IRQ-DRAF-2018-0091 de 29 de junio de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.** del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de junio de 2018, por ser procedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que las Notarías Vigésimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito y Décimo Primera del cantón Guayaquil tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía **SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.**, respectivamente, y sienten razón de estas anotaciones; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la inscripción de la constitución de la compañía **SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.**, cumplido, sentará razón de lo actuado; c) Que el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la inscripción del respectivo cambio de domicilio a ese cantón; y, d) Que, cumplido lo anterior, el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura de cambio de domicilio del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito que se aprueba, junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ML
26



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005849



CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 06 de julio de 2018

AB. SOFIA RUIZ GUARDERAS
DIRECTORA REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ONL/MRV
Expediente: 19086
Trámite: 51796-0041-18

WL
Do

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 30 OCT. 2018

Dr. Rolando Escobar Molina
NOTARIO VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



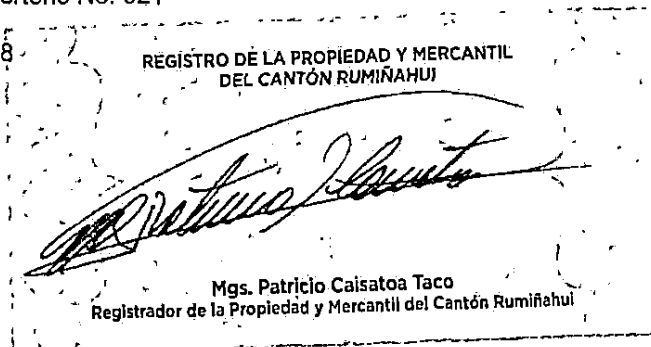


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAH

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005849, expedida por la Abogada Sofía Ruiz Guarderas, Directora Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el seis de julio del dos mil diez y ocho, mediante la cual se aprueba el CAMBIO DE DOMICILIO del cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, al cantón Quito, provincia de Pichincha; y, la REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A., en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No. 921

Martes, 16 de octubre del 2018



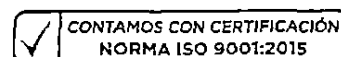
Responsable ~~ANDRÉS RUBIO~~

REVISOR. - JAIME SALAZAR

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 30 OCT. 2018

~~Dr. Rolando Falconi Molina~~
~~NHASTH MILENIO NOVENO DEL SIGLO XXI~~



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 76282



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	121423
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5634
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1725103921	HASSAN BECDACH AHMAD	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /19/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DEL CANTON RUMIÑAHUI AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA Y REFORMA DE ESTATUTOS POR ESCRITURA OTORGADA ANTE LA NOTARIA VIGESIMO NOVENA DMQ DE FECHA 19/06/2018 Y RESOLUCIÓN: N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005849 ANTE EL DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN DE FECHA 06/07/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.	
EXPEDIENTE:	19086	RUC:	990480508001
		NACIONALIDAD: ECUATORIANO	
NOMBRE COMERCIAL:		SIPASA	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
PICHINCHA	QUITO	QUITO	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
PICHINCHA	QUITO	QUITO	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
CUMBAYA			
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
AV. FRANCISCO DE ORELLANA	650	MANABI	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
	ANJUL	PB - S1	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	22041361		
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
WWW.SIPASA.EC	ahassan@sipasa.ec		
CELULAR:	FAX:		
994921686			
REFERENCIA UBICACIÓN:			
PARQUE CENTRAL CUMBAYA DIAGONAL IGLESIA PARROQUIAL			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
AHMAD HASSAN BECDACH			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
1725103921			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
PRESTADO

14 NOV 2018

Samantha Puente
C.A.U. - QUITO

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.



5.1.3

14/11/18

N° TRAMITE: 51796-0041-18

DOCUMENTO: Formulario de Registro de Dirección Domiciliaria